

**OFICIO DE COBRO PERSUASIVO**R-FC-69
09

UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO

CORPOURABA

CONSECUTIVO:

250-06-01-01-0309

Hora 16:05:08

Folios 0

Doctor**JAIME DE JESUS BALLESTEROS LOAIZA**
REPRESENTANTE LEGAL

Correo:

Dirección: KM 5 VIA MUTATA

Asunto: Cobro persuasivo

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que su obligación con **CORPOURABA**, por concepto de tasa por uso de liquido, a la fecha asciende a la suma de (docientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/l, (\$249.446), más los intereses que se causen desde que se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen, las obligaciones que están representadas en las siguientes facturas:

4427728 JAIME BALLESTEROS						
Factura	Concepto	Fecha	Valor	Interés	Honorarios	Subtotal
1689	TASA POR USO LIQ. 13290 ENERO - DICIEMBRE 2020. -	25/04/2021	140.000	12.087		152.087
9000051434	TASA POR USO LIQ. 12726 ENERO - DICIEMBRE 2019.	8/08/2020	83.000	14.359		97.359
Total			223.000	26.446	0	249.446
Valor:			DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS			

Igualmente se le informa que las facturas # 45614, 40544 se encuentran en proceso de cobro coactivo.

En consecuencia me permito convocarlo para que se notifique, a la Oficina de Cobro por Jurisdicción persuasiva, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, en aras de lograr un acuerdo que permita el pago de dicha obligación.

En caso de no recibir respuesta suya en el término antes indicado entendemos que no existe voluntad de su parte para lograr dicho acuerdo. En consecuencia, se continuará con el Proceso Administrativo de cobro.

Usted podrá realizar la consignación en la cuenta de ahorros referenciada de BANCOLOMBIA 645-17006538. Si ya realizó el pago de la obligación, por favor nos informa enviándonos una copia de la respectiva consignación a la oficina de Tesorería de CORPOURABA, o por medio del correo electrónico lramos@corpouraba.gov.co, o llamando al número telefónico 8281022 Extensión 138 y así proceder a descargar la deuda de nuestros estados financieros